

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## NUEVO MINISTERIO.

El general Espartero ha sido llamado para encargarse la formación de un nuevo ministerio.

Ajenos á todo espíritu de bandería, atentos solo á la conveniencia de los intereses generales del país, amigos de que cuanto mas antes cesen esas situaciones violentas en que todo es posible menos la paz y el orden, en que todas las aspiraciones tienen probabilidades de verse satisfechas menos las que solo se fundan en la probidad y el trabajo, no podemos menos de aplaudir el llamamiento de una persona que es la que mejores prendas reúne para devolver la calma á los espíritus, el orden al país, y con ellos la marcha normal á las cosas públicas, tan indispensable para emprender de nuevo el trabajo hoy paralizado. Poco nos importa que el general Espartero pertenezca á tal ó cual otro matiz político; extraños á toda parcialidad política, no son consideraciones de este género las que determinan sus juicios: la prosecucion del trabajo, el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria, el progreso de las fuentes todas de la prosperidad general, son las únicas circunstancias que le sirven de norte en su marcha periodística, y de seguro que nadie como el Duque de la Victoria se halla hoy en posicion tan ventajosa para cumplir con tan patrióticas miras.

Francamente lo decimos: se nos aublaba el espíritu al pensar en la posibilidad de que la Reina encargase la formación del Consejo de la Corona á cualquiera de los hombres que desde once años acá vienen gobernando España; y no porque no los haya entre ellos probos y entendidos, tampoco porque no los haya poseídos de patrióticos intentos, que no faltan cualidades de este linaje en los prohombres de lo que se ha dado en llamar partido moderado, no; sino porque tras tan largo período de dominacion se han puesto ya en evidencia todas sus eminencias políticas y todos sus principios con sus buenas y malas prendas, se han despertado todas sus ambiciones, se han fraccionado hasta de una manera infinitesimal todas sus ya fraccionadas fracciones, los celos y los piques de amor propio han ido abriendo anchura valla entre los que eran antes amigos y son hoy si no enemigos, rivales, y no hay entre ellos un solo nombre cuya autoridad moral ponga freno á las disidencias que les asesinan, acalle ese espíritu de desapoderada ambicion que les está matando, y reuna en torno suyo fuerza bastante para gobernar con honra de su partido y provecho del país.

Que se llamase hoy á Narvaez, jefe incontestable del partido moderado, qué acontecería? Démos por supuesto,

y es mucho suponer, que por de pronto consiguiésemos establecer cierta armonía aparente en la generalidad de su partido: al mes de gobierno renacerían ya las mismas y mayores dificultades aun que las que les precipitaron del Poder: la fracción Mon y Pidal le acosaría con esa sorda y motífera hostilidad con que, no por estar encubierta, le ha estado menos por esto acosando siempre: la fracción Bravo Murillo haría otro tanto con sus cuarenta votos y su apoyo en palacio: la del Conde de San Luis le atacaría con la audacia que le es propia y con el encarnizamiento que se suele en el mundo atacar á personas con quienes ha mediado amistad íntima y á las que se debe cuanto se tiene y se vale; y las dos puritano-conservadoras de Rios-Rosas y Pacheco le hostilizarían con la maníaca perseverancia de quien sirve mejor para crítico que para gobierno.

Si esto sucedería á un ministerio Narvaez ¿qué no aconteciera á un ministerio salido de cualquiera de las otras menos autorizadas y menos poderosas fracciones en que se divide el partido moderado? Se pretendería acaso que se reuniesen en un mismo gabinete á todos los gefes de esas diversas fracciones; se pretendería que se formase un ministerio compuesto de Narvaez, Mon, Pidal, Sartorius, Bravo Murillo, Pacheco, Rios-Rosas? Delirio imaginable solo por quien no conozca el odio intenso, incurable, que separa á todos esos hombres; delirio que, si se realizase, acabaría para siempre con el partido moderado por los estrepitosos escándalos á que inevitablemente daría lugar. ¿O se pretendería quizás que se cometiese el encargo de formar el ministerio á los generales Concha y O'Donnell? Iguales dificultades que con las demás notabilidades del partido moderado: ambos aspirarían también á la presidencia, y de aquí pugna y division entre ellos; además, por militares distinguidos que sean, ninguno de los dos es verdadero hombre político ni menos gefe de una fraccion importante: no bien hubiesen constituido el ministerio tendrían luego en contra suya á todas las otras fracciones de su mismo color que con mas legítimos títulos quizás aspiran al poder. No: en el partido moderado no hay un hombre, tampoco una fraccion, menos aun la reunion de todas ellas, que pueda formar hoy un ministerio con fuerza y autoridad bastantes para dominar la situacion, restablecer la paz en el país, el orden en los negocios, la calma en los espíritus, y al trabajo su interrumpido curso.

No así un ministerio formado por el general Espartero. Apartado de los negocios públicos el Duque desde el año cuarenta y tres, se ha adquirido hasta el aprecio de los que un dia fueron sus adversarios, con la conducta digna y

noble que así en la emigracion como desde su regreso á su patria ha observado. Su nombre tiene fuerza moral bastante para calmar las tempestades de la revolucion y para dominar cualquiera miserable intriga que la astucia parlamentaria pudiese acaso tramar. Comparado con el soyo todos los nombres se eclipsan, tanto los de su partido como los de fuera de él. ¿A quién, pues podía confiar con mas acierto la Reina la formación del ministerio? ¿A quién mejor que á un hombre cuya popularidad no tiene rival? En las presentes circunstancias lo que ante todo importa es consolidar el poder, es confiarlo á quien á la vez que satisfaga los votos del movimiento actual, tenga fuerza moral bastante para calmar los ánimos y asentar el orden público sobre sólidas y duraderas bases; y dicho tenemos que el único hombre que reúna hoy en España estas cualidades es el general Espartero. Ante su reputacion se achican todas las reputaciones, ante su influencia se anulan todas las influencias. ¿Por qué, pues, los que antes que hombres de tal ó cual otro color político anhela mos hombres que puedan restablecer el orden y con él la continuacion del trabajo, no habríamos de aplaudir el encargo que de formar un nuevo ministerio le ha confiado S. M. la Reina? ¿Se temería acaso que no tuviese la fuerza moral que nosotros le suponemos; se temería que no pudiese dominar la situacion y robustecer las quebrantadas bases del orden? ¿Quién se lo habria de impedir? ¿Por ventura los moderados?... No que además de ser hombres de orden, son impotentes hoy á causa de su estremadísimo fraccionamiento. ¿La ambicion quizás de los prohombres progresistas? Menos: ¿qué significan ellos al lado de Espartero? ¿Quiénes son Olózaga, Cortina, Madoz y demás, comparados con el Pacificador de España? Nada; miseria y nada mas que miseria. ¿El espíritu invasor acaso del partido avanzado, del partido democrático?... Tampoco: demócratas hay en la Junta de Madrid, si no es que forman su mayoría, y sin embargo llaman al general Espartero; demócratas hay también en la Junta de Zaragoza, si no es así mismo que forman su mayoría, y no obstante han sido los primeros en llamar á Espartero; demócratas hay en la Junta de Valencia si no es también que forman su mayoría, y llaman con todo al héroe de Luchana; demócratas hay en la Junta de Lérida, sino es así mismo que forman su mayoría, y sin embargo llaman también á Espartero.

No: el Duque de la Victoria no tendrá que luchar con elemento alguno liberal: acaso tenga hoy mayor fuerza moral que la que alcanzó en sus mejores dias.

Aplaudamos, pues, el nombramiento de la única persona que en los actuales

momentos puede restablecer el orden en España.

(D. Mercantil de Tarragona.)

Ha sido decretado el armamento de la MILICIA NACIONAL, y restablecido el ayuntamiento constitucional de Madrid de 1843. Este procederá á la nueva organizacion de la Milicia Cívica segun las bases que tenia en dicha época, considerándose como nacionales de hecho los valientes patriotas que actualmente empuñan las armas.

Hoy se reúnen los individuos pertenecientes á los antiguos batallones de la Milicia Nacional, en los mismos puntos en que celebraban sus formaciones el año de 43.

El señor Peant ha entregado en esta redaccion para su venta veinte y cinco ejemplares del retrato del invicto general Espartero, cuyo producto destina al socorro de los heridos en las jornadas de los dias 18 y 19. En las redacciones de *Clamor*, el *Diario Español* y la *Epoca* se espenden también ejemplares del mismo retrato al precio de 2 reales cada uno.

Nuestro distinguido é ilustre amigo el señor don Ignacio Gurrea cuyo desinterés y patriotismo forman las páginas mas brillantes de su historia política, acaba de ser nombrado capitán general de Aragon. Nos creemos dispensados de encomiar una eleccion que no puede menos de ser aplaudida por todos los buenos liberales.

En el momento de hacerse cargo del mando militar de aquella provincia, el señor Gurrea ha dirigido á las tropas la siguiente alocucion:

Soldados: Cuando habla el ilustre campeo de la libertad española, á nosotros no nos toca mas que combatir á su lado para defender la bandera enarbolada por su fuerte brazo. Para esto cuenta con el ejército de Aragon, vuestro capitán general, Gurrea.

Zaragoza 20 julio de 1854.

Ayer á las dos de la tarde se verificó en la gran barricada de la plazuela del Angel la ceremonia de la colocacion de la bandera nacional; bandera que ha sido bordada al efecto por la conocida actriz doña Josefa Rizo.

Asistió á este acto una numerosa concurrencia.

Los proscritos franceses señores Pujol, Hugelman y Max Marchal, defensores y jefes de esta barricada pronunciaron con acento conmovido los discursos que copiamos á continuacion y que fueron acogidos con estrepitosos aplausos.

CIUDADANOS DE MADRID:

Hé ahí la bandera de libertad, digno presente que os hace una mujer patrio-

ta y generosa! La noble divisa que su mano ha bordado es lo que el pueblo español debe escoger para la defensa legítima de sus derechos, combatientes de las barricadas erigidas en esta capital contra una soberanía perjura y un ministerio de traiciones. Nobles hijos de Riego! Sed unidos, sed hermanos: vosotros tenéis el hermoso timbre de la bizarría. Los proscriptos franceses, que como vosotros, han sido escogidos por vosotros mismos para jefes de combates serán dignos de mandaros. Ellos están dispuestos á mezclarse su sangre á la vuestra, sino se hace justicia á la Nación y al pueblo; sino se rompen los hierros de la tiranía, sino se restituye, en fin, la gran Constitución del 37, que debe garantir la felicidad de vuestra heroica y bella patria.

Juremos, pues, defender esta bandera y morir antes que entregarla á nuestros enemigos!

Pujol.

#### CIUDADANOS:

En la dulce esperanza de que todas las banderas no formen mas que una, la del Progreso universal, glorioso es para un hombre de cualquier pais que sea, de colocarse bajo aquellas cuyos pliegues al viento arrojan por do quiera el nombre augusto de la Libertad. En este momento la bandera española es entre todas las de las naciones la que presenta esa palabra con mas gloria, y hé aqui en qué se fundá nuestro orgullo al servir bajo sus colores, la causa de la humanidad. Ciudadanos! ante esta causa los hombres dejan de ser extranjeros para ser hermanos hasta la tumba! Yo no miro en torno de mí franceses y españoles, no veo mas que hijos del pueblo luchando por su libertad! Satisfechos estaremos si nuestros débiles esfuerzos unidos á vuestras heroicas hazañas pueden añadir á la España hospitalaria para que entre en la vía del porvenir. Viva los derechos sacrosantos é indestructibles del pueblo! Viva también la libertad del mundo!

HUGELMANN.

MAX MARCHAL.

Tributamos con el mayor gusto un homenaje de admiración á la bizarría de los señores Pujol, Max Marchal y Hugelmann. Ellos tienen una parte no pequeña en la gloria de las jornadas de los días 17, 18 y 19, y nosotros nos complacemos en manifestarlo en nuestras columnas para que lo sepan la España y la Francia.

Dicen bien los proscriptos franceses: «ante la causa de la libertad no hay extranjeros: todos son hermanos.» Y nosotros añadimos que consideramos desde hoy como conciudadanos nuestros á los que han peleado tan denodadamente por la libertad de nuestra patria.

Tenemos una satisfacción en dar cuenta de todos los hechos de abnegación y valor de que se han dado tantas pruebas en los puntos ocupados por los defensores de la causa liberal. Entre los que mas se han distinguido figura el señor don José Caballero, natural de Jaén, vecino de la calle del Caballero de Gracia y jefe de la barricada situada en la esquina de la de la Montera, quien con veinte hombres que capitaneaba, al frente de los que se veía levantado un cuadro de los mártires de la libertad, marchó al cuartel de San Mateo donde estaban alojadas tres compañías del regimiento de Zaragoza y una del de la Reina gobernadora, logrando apoderarse de ellas sin haber espuesto mil

veces su vida y de los valientes que le acompañaban. Las armas y los soldados quedaron á disposición de la junta. Felicitamos á este valiente patriota cuya decisión ha sido tan importante para el triunfo de la libertad.

Anteayer hemos entregado en el hospital general diez libras de hilas y tres y media de trapos para atender á la curación de los heridos en las jornadas de los días 18 y 19.

En el de ayer hemos entregado un paquete de hilas en el hospital de sangre establecido en el teatro del Príncipe.

No necesitaban los enemigos de la patria mas motivo para prender, desterrar y fusilar, que su insolente capricho. Los señores don Carlos Ferrari y don Gabriel Jover, honrados liberales y distinguidos farmacéuticos de esta corte, ¡fueron encerrados en una prision, sin mas delito que el haber recibido cartas de la provincia, en las que se les daban noticias políticas. Por lo visto querían que nadie se ocupase mas que de besar la mano que esclavizaba á la nación. Libertados al fin por los patriotas, el pueblo los saludó con entusiastas aclamaciones.

Nuestro apreciable amigo el señor don Eduardo Chao nos remite la siguiente comunicacion que nos apresuramos á insertar.

Señores redactores de los periodicos de la *Union liberal*.

Mis estimados amigos: hoy he visto en uno de los diarios, que los representantes de la prensa en la junta han recibido el encargo de pedir «mi libertad, preso por una lamentable equivocacion.»

Agradezco á Vds. de corazon tan señalada muestra de simpatía y afecto. Lo mismo agradezco la que me han dado los que se habian apresurado á firmar una protesta.

Yo no debo ya hablar del motivo de mi detencion, porque así lo he ofrecido á la junta; y solo diré para contestar de una vez á los amigos privados y políticos que están viniendo á mi casa y me detienen en la calle para informarse del suceso:

Que mi detencion en el gobierno-militar de la plaza no fué dispuesta por orden de la junta, la cual, por el contrario, en sesion plena, á que concurrí, me manifestó su reprobacion del hecho;

Y que las dos únicas personas (que yo sepa) que, por un concepto inexacto, tuvieron parte en ella, me dieron cuantas explicaciones deben satisfacer en estos momentos á un liberal desinteresado que no quiere producir escisiones sino preservar la revolucion, esta grande obra del pueblo, de nuevas sofisticaciones palaciegas, de abusos y atentados gubernamentales y de traiciones parlamentarias.

Su reconocido amigo Q. B. S. M.—  
*Eduardo Chao*.

Madrid julio 23 de 1834.

Y á continuacion insertamos otra comunicacion que se nos ha remitido sobre el mismo asunto.

Señores redactores del periodico *La Nacion*.

Muy señores míos y amigos: Para que yo no sea considerado, particularmente por mis convecinos, como enemigo de la revolucion, despues de haber contribuido á ella personalmente y con toda clase de medios, he de merecer de ustedes que se sirvan dar pu-

blicidad á la siguiente declaracion sobre el suceso del señor don Eduardo Chao en que me he visto complicado.

El señor Chao y yo, éramos individuos de la Junta de defensa de las barricadas de la calle de Jardines, y como tales, en los primeros días de la revolucion, hemos impreso en mi establecimiento varias proclamas que solo tenían por objeto fomentar la revolucion y animar á los madrileños para que no abandonaran las armas ni las barricadas hasta conseguir completamente el triunfo. Mas en el día de anteayer, las últimas proclamas impresas motivaron la detencion del señor Chao, dictada solamente por un individuo de la Junta superior, que creyó ver en alguna de ellas lo que realmente no existía; *pues no contenia cosa alguna que no haya reclamado la prensa, particularmente La Nacion y El Clamor Público en estos últimos dias, y hecho en parte la revolucion.*

El mismo individuo de la Junta fué quien sobre la marcha ordenó la intervencion de mi imprenta para que no salieran mas ejemplares, y la prision de mi persona (que no fué habida), hasta que la Junta tomase conocimiento del hecho.

Esta, no bien lo tomé, se apresuré á manifestar al señor Chao que no habia dispuesto su detencion; que la reprobaba, y que únicamente le pedia que, en consideracion á lo delicado de las circunstancias, y á la próxima llegada del general Espartero, dejase de seguir dando circulacion á las proclamas, como lo prometió y cumplió.

En consecuencia de esta manifestacion, mandó igualmente la Junta alzar la intervencion de mi imprenta.

Es, señores Redactores, todo lo que ha pasado, y lo que dió lugar á que se alarmara mas gente de la que debiera hacerlo, á tener un ligero conocimiento del hecho.

Me apresuro, pues, á hacer pública esta manifestacion, á fin de que, por una cosa tan tenue, no se forme ligeramente un mal concepto de mis opiniones. Mal podia contribuir á nada que fuese contra la revolucion quien se halló entre ella desde los primeros momentos; y quien como yo, por la energía de sus convicciones y su consecuencia ha estado preso por diferentes veces, emigrado y sentenciado á presidio, sin que un solo acto de su vida haya empañado su reputacion de buen liberal.

Soy de Vds. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

CONSTANTINO ARMESTO COBIAN.

Publicamos con el mayor gusto las comunicaciones siguientes:

Señores redactores de *La Nacion*. Muy señores nuestros: Con esta fecha decimos á los señores redactores de las *Novedades* lo siguiente:

Habiendo llegado á nuestra noticia que de resultados del fuego sostenido por los defensores de las barricadas de las calles de la Victoria, Espoz y Mina, Cruz, Gorguera y Cuatro Calles estaban heridos varios de los ciudadanos que en él tomaron parte, concebimos el pensamiento de invitar á los vecinos de las calles referidas á fin de que voluntariamente contribuyesen con la cantidad que cada uno fuese gustoso para atender á la inmediata curacion de los heridos que careciesen de medios para proporcionársela y socorrer á las familias necesitadas de los mismos.

Puesta inmediatamente en práctica nuestra idea, hemos tenido la satisfac-

cion de que haya sido perfectamente acogida por los vecinos de las referidas calles y el de que haya producido el feliz resultado que tienen todas las que se encaminan á demostrar que el pueblo Madrileño no cede á ningun otro en filantropia y generosos sentimientos.

Ayer 20 dirigimos personalmente nuestra invitacion á los vecinos de las calles Victoria y Cruz, y el donativo de ambas ascendió á la cantidad de 4,666 rs. vn.

Hoy lo hemos hecho á los de las calles de Espoz y Mina y de la Gorguera habiendo recogido 4,425 rs., en junto 9,091 rs.

Ademas de este donativo metálico se han apresurado muchas señoras á ofrecernos hilas y vendajes, oferta que aceptamos también en la parte necesaria y que consideramos de mucho aprecio en las presentes circunstancias.

No podemos menos de manifestar nuestra sincera gratitud á los señores que han dispensado tanto interes en favor de los pobres heridos, y que también se han prestado á la invitacion que les hemos dirigido. Creemos de nuestro deber hacer particular mencion de la oferta que nos ha hecho el señor médico ortopédico don Mariano Ferrer para en un caso urgente é inmediato, y de la generosidad del señor don Aguedo Piñola, médico cirujano que también se nos ha ofrecido espontáneamente á visitar gratis á los heridos que lo necesitasen.

Luego que tengamos puesta en limpio la lista nominal de suscripcion la remitiremos á Vds. á fin de que se sirvan insertarla en su apreciable periódico, y también les daremos parte á su tiempo de la inversion de la cantidad recaudada. En tanto, les rogamos se sirvan publicar en el mismo, la presente manifestacion á lo que le quedarán reconocidos sus atentos suscritores. Q. B. S. M.—Antonio Espeso y Pesquera.—Antonio de San Martin.

Suplicamos á Vds. se sirvan hacerlo insertar en se apreciable periódico á fin de que pueda tener la mayor publicidad posible á lo cual les quedarán agradecidos sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.

Madrid 21 de julio de 1834.—*Antonio Espeso y Pesquera*.—*Antonio de San Martin*.

Leemos en el *Diario Español*: La opinion pública ha triunfado al fin de sus opresores; pero no hay que dormirse en los laureles; es necesario asegurarla mejor que 1812, 20, 34, 37, 40 y 43, en que con protestas y gritos de libertad quedó esta sepultada definitivamente en 1845.

Renzaca de nuevo y de un modo indestructible.

Las Cortes generales que van á convocarse tienen la mision de resolver estas cuatro cuestiones.

¿Conviene la continuacion de la casa de Borbon?

¿Conviene el llamamiento al imperio ibérico contitucional de Pedro V de Braganza?

¿Conviene que la Peninsula ibérica se constituya en república federativa, ó bien que á Montemolin nos entreguemos?.....

Esto es lo que deben resolver los electores con su voto en la eleccion que van á verificar, y que importa tanto ó mas que el establecimiento de la Milicia Nacional.

El nuevo Ayuntamiento que acaba de constituirse, segun el consejo que di-

mos en nuestro penúltimo suplemento, ha publicado la siguiente alocución.

### MADRILEÑOS.

«Nuestro Ayuntamiento constitucional que cesó en julio de 1843 por causas bien conocidas, acaba de reinstalarse conforme á lo resuelto por la junta de Salvacion y defensa de esta M. H. villa. Su primer cuidado, conforme tambien con la disposicion tomada por la misma, consiste en el alistamiento, organizacion y armamento de la Milicia Nacional, tomando por base el personal de los cuerpos que existia á su disolucion, é incluyendo en ella á los ciudadanos que actualmente se hallan armados y asi lo deseen, en lo cual se ocupa sin pérdida de momento la comision que al efecto se ha nombrado.

Al comunicaros el Ayuntamiento resultado tan glorioso, debido á vuestro patriotismo y heroicos esfuerzos en los dias para siempre memorables que acaban de transcurrir, se congratula cordialmente con vosotros y espera el mantenimiento del orden y de la pública tranquilidad que desde este momento se os confia.

Viva la Libertad, viva la Reina Constitucional, viva la Milicia Nacional.

Madrid 21 de julio de 1854.

El alcalde primero constitucional, Ignacio de Olea.—Matias Angulo. Juan del Hoyo.—Basilio de Carranza.—Baltasar Mata.—José Piñero.—Angel Nuñez.—Isidoro Suarez.—Manuel Serantes.—Agustin Fernandez Vior.—Jose Garcia Martinez.—Jose Martinez Luna.—Guillermo San Pedro.—José Lancha.—Hipólito Fernandez Vitores.—Blas Jauregui.—Juan Ramon de Quijano.—Gregorio Maria de Ibarrola.—Ramon Ruiz.—Joaquin de la Torre y Bossuet.—Pedro Miguel de Peyro.—Mariano Lorente.—Gabriel Talavera.—Valentin Montoya.—Mariano Rollan. Por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento Constitucional Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Acaba de recibirse por parte telegráfico la noticia de que el brigadier Allende Salazar, ayudante del Duque de la Victoria, ha pasado por Guadalupe á las diez de la mañana. Llegará probablemente á Madrid á las dos.

Dice un periódico:

En medio de la satisfaccion y entusiasmo de que nos hallamos poseidos por los últimos acontecimientos, hay ciertos recuerdos que nos entristecen y que deben entristecer á todos los buenos patriotas. Tal es el del malogrado y bizarro brigadier don Juan José Hore, coronel del regimiento de Córdoba, y del teniente coronel del mismo don Rafael Latorre, primeros mártires en estas circunstancias de la libertad española, el primero sacrificado por su arrojo y decision en las calles de Zaragoza, y el segundo fusilado despues de mil penalidades y sufrimientos en las cercanias de aquella capital.

No olvideis, madrileños, no olvideis, españoles, que Hore fué el primero que enarboló la bandera de la moralidad en el terreno de los hechos, secundando las miras de los generales del ejército constitucional, y hoy que habeis triunfado, hoy que habeis recobrado vuestros derechos, debeis siquiera derramar una lágrima en memoria de aquellas primeras víctimas de la libertad.

Estamos conformes con estas ideas.

Dice *La Epoca*.

«Una de las cosas que más han llamado la atencion con motivo de los sucesos que han tenido lugar estos últimos dias, en esta vergonzosa cobardía de que dieron muestras el ministerio del conde de San Luis y su digno delegado el conde de Quinto, desde el momento en que presentaron la dimision de sus carteras. En vez de haber permanecido en sus puestos y salido al frente de las dificultades y conflictos que pudieron ocurrir mientras no fuesen reemplazados, se apresuraron á ocultar su ignominia, abandonando villanamente á la reina, á quien habian engañado, y á la poblacion, cuya tranquilidad habian indignamente comprometido. Y sin embargo, Quinto y Sartorius eran los que nos amenazaban con quemar el último cartucho.»

Uno de los primeros actos de la junta de gobierno de Valladolid ha sido la espulsion de todos los jesuitas residentes en aquella provincia. Felicitamos á los patriotas vallisoletanos por esta justísima determinacion, que debe ser adoptada en toda la península.

Es menester que se disuelvan inmediatamente todas las congregaciones monásticas restablecidas á consecuencia del Concordato. Para que la religion católica brille en su esplendor no se necesitan esas lógicas de frailes, que no son mas que focos perpétuos de conspiracion contra las libertades nacionales.

Desde los primeros momentos del peligro, el doctor Simon estableció un hospital de sangre en su propia casa, calle del Caballero de Gracia esquina á la de Hortaleza, en donde los valientes que caian bajo el plomo enemigo eran curados inmediatamente por el primer profesor médico-cirujano que fué del ejército, don Fernando Jimeno, y el médico del hospital general don Ciriaco Ruiz que se agregó despues recibiendo además estos desgraciados toda clase de auxilio que con mano pródiga les proporcionaba el señor Simon. Por allí vimos tambien andar un joven que iba entregando media onza á cada herido ó á su familia, á medida que se iban presentando. Cuando sepamos su nombre lo publicaremos. Otros se disputaban el honor de llevarse los heridos á sus casas.

Cada dia se adquieren nuevas pruebas de los escandalosos robos cometidos por los polacos. Eran gente que, como hez de la sociedad, creian todo lo ageno patrimonio suyo. ¡Asi han dejado exhausta la nacion!

Es muy rara la barricada en que no se encuentran juntos los retratos de los ilustres generales Espartero y O'Donnell. Tambien hay varios del bizarro general Serrano, y muchos letreros con el nombre de Dulce.

Mientras los libertadores de la patria pasaban revistas en Aranjuez, donde reinaba indiscriptible entusiasmo, alistaban nuevos batallones de voluntarios, y hasta contenian á las tropas que querian caer sobre Madrid, los despachos oficiales enviados á Pamplona, San Sebastián, Barcelona, Valladolid y Valencia, que eran las primeras ciudades que debian secundar al alzamiento, anunciaban que el general Dulce habia sido fusilado que el general Messina habia desaparecido, que O'Donnell escapaba á Portugal con doscientos caballos y que todas las demás tropas habian

vuelto á Madrid.

De la *Gaceta* se hacian tres ediciones una para Madrid y dos para las provincias del Norte y Mediodía de España. Las infames y hasta ridículas invenciones que en Madrid leiamos, no eran nada ante las patrañas que iban á provincias y al extranjero. Asi únicamente pudo retrasarse quince dias el alzamiento nacional.

En los cuatro meses que el señor Domenech ha desempeñado interinamente el ministerio de Gracia y Justicia, han sido separados y jubilados mas de ochocientos magistrados y jueces, empezando por los del supremo tribunal de justicia.

El conocido individuo de la policia llamado *Pozito*, aquel que en los dias aciagos de 1848 asesinó cobardemente en la plaza Mayor á un antiguo individuo de la Milicia nacional, que pacíficamente transcurría por las calles de Madrid, ha sido preso, sentenciado y fusilado el 21 por la mañana por un consejo de guerra establecido en la plazuela de la Cebada. En esta muerte, menos debemos ver la justa satisfaccion de la vindicta pública por las muchas desgracias que habia causado que la mano de Dios que castiga siempre á los criminales por grande que sea su empeño en sustraerse á la ley terrible de la espacion.

Entre los presos con que atestaban las cárceles los sicarios, merece singular mencion un caballero de crecida barba, cuyo nombre ignoramos, que habia venido de América con objeto de establecer una fábrica en la Península. Como los hombres de la inmoralidad se jactaban públicamente de vender destinos y gracias á quien los necesitara, uno de ellos pidió medio millon por la licencia al individuo que es objeto de estas líneas, y de cuya riqueza los indignos chalanes parece que tenian noticia. El americano llegó á ofrecer hasta diez mil duros por el privilegio, y en cuya cantidad quedó concertado el negocio, pero habiendo tenido el interesado la debilidad de referir el hecho, este llegó pronto á noticia de los agiotistas, y el americano fué hundido en la carcel. En cuanto se ha visto libre su primer diligencia ha sido presentarse á la Junta y suscribirse por 10,000 rs. para socorrer á las familias de los heridos y de los mártires de la LIBERTAD, consignando al verificarlo el hecho que dejamos referido. Rasgo de gratitud debido á los sentimientos y esfuerzos heroicos del pueblo y de su digno representante actual, la Junta Suprema de salvacion y defensa.

Las memorables jornadas de estos dias han sido fecundas en escenas tiernas y sublimes. Cuatro ciudadanos escoltaban á un soldado que poco antes al lado de sus camaradas habia hecho fuego contra aquellos: y le escoltaban, no para insultarle, sino para protegerle en caso de necesidad. Al doblar una esquina parece que se encontró el soldado con su madre, quien al verle cayó casi privada de sentido en brazos de uno de los que le conducian, exclamando: ¡*Me leván á matar!* Al punto uno aquellos valientes la tranquilizó, diciéndola: *No se aflija V., señora; ahí tiene V. á su hijo.* Y se lo entregaron, derramando unos y otros abundantes lágrimas.

Habiendo sido convocados en el dia de ayer los directores de los periódicos políticos por la *Junta de salvacion y*

defensa de Madrid, tuvieron el gusto de oír de los labios del respetabilísimo general San Miguel el placer que tendria la junta en que ingresaran en su seno dos ó tres individuos de la prensa, por la mucha estimacion que hacia de este poder de los Estados.

Dadas las gracias por los directores de los periódicos, estos se retiraron reuniéndose despues en la redaccion de *La Nacion*, donde nombraron las personas que constan en la siguiente acta:

Reunidos en la redaccion de *La Nacion* los representantes de los periódicos titulados:

*La Iberia,*  
*El Diario Español,*  
*La Nacion,*  
*La Epoca* y *El Clamor Público,*

á consecuencia de la invitacion hecha por la Junta de salvacion, armamento y defensa para que nombrase tres individuos que formasen parte de la misma, designan á

D. José Rua Figueroa,

D. Juan Antonio Rascon y

D. Diego Coello y Quesada,

como redactores de los tres periódicos mas antiguos, base acordada para la eleccion.

La frontera francesa está perfectamente vigilada. En otros diversos puntos se tomaron las medidas mas esquisitas para evitar la huida de los ministros TRAIADORES. Es indispensable, es preciso que la espada de la justicia caiga inflexible sobre sus cabezas. Lo exigen la moralidad ofendida, y la ley ultrajada. Lo exige nuestra salvacion comprometida interin puedan conspirar impunemente aqui ó en el extranjero.

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE ZARAGOZA A LA NACION.

La Junta de Zaragoza levanta su voz poderosa para que resuene en la Nacion.

Centro del movimiento Nacional; baluarte de las libertades públicas; trípode en donde se alza con todo el lleno de su prestigio el oráculo del pueblo, el Duque de la Victoria; rueda matriz en donde han engranado Aragón, Valencia, Cataluña, Castilla la Vieja, Navarra, Asturias y las provincias Vascongadas, por medio de muy dignos comisionados que han ofrecido á esta Asamblea su adhesion, y que han partido á sus leales y fuertes provincias con la bandera que esta Junta ha puesto en sus manos; la Junta siente en medio de su gloria el deber sagrado de hacer un llamamiento al pais, para que la revolucion sea una verdad, para que la reforma sea cuanto debe ser, para que el alzamiento no presente parcialidades, sino un solo pensamiento, un solo ejército en campaña.

*La Libertad es antigua y moderno el despotismo* se ha dicho en Francia con mas ingenio que solidez, con mas poesia que verdad; pero es lo cierto que para España no ha habido libertad estable que no haya acechado, sorprendido y ahogado el despotismo. La edad media ha sido libre en las ideas, pero esclava en las costumbres: el imperio militar no es en efecto elemento de libertad, ni la ignorancia germen de prosperidad. La Libertad moderna no es la de ningun tiempo, es superior á todas: en las repúblicas antiguas habia esclavos, en la edad media vasallos, en la nuestra ciudadanos. Pero en esta época, dichosa por sus principios, si desgraciada por la conculcacion que de

ellos se ha hecho, humillemos nuestra cabeza y digamos que no hemos sabido sostener lo que tanto esfuerzo nos ha costado de crear. Hemos visto la libertad asomarse á nuestro pueblo, pero no residir en él; la hemos visto tomar su trono por delegación, y desaparecer al primer aviso del despotismo. Se nos dió un tanto de ella para combatir contra un gran pueblo en defensa de su profanado trono, y se nos arrebato al punto, ó mas bien tuvimos la insensatez de abdicarla, en provecho de un rey por quien nuestros padres habian vertido tan preciosa sangre: alzose el pueblo de nuevo, y aquel monarca trajo de la misma Francia ¡cáso horrible! las armas mercenarias con que arrancarnos la libertad, vino en fin su triunfo, que parecia ya definitivo, y apesar de nacer á un mismo tiempo, como providencialmente, la libertad y el trono de Isabel para que fuesen gemelos, para que se amasen como hermanos, tampoco no arraigamos esta vez el don precioso, objeto de las esperanzas de nuestro siglo, y muy pronto fué espulsado al caudillo que le simbolizaba.

Antes se habia dado muerte á la libertad; hoy se ha hecho mas, se la ha deshonrado, para presentarla como una prostituta, para matarla en la opinion, para quitarle el don de la resurreccion.

Puesta ante el pueblo, como J. C., con una frágil caña en escarnecimiento, de su cetro, se ha dicho *Ecce*, y la miserable cohorte de sus jurados enemigos ha reido de la estenuada matrona al eco de sus bacanales.

Pues bien, españoles: el cielo, cuna de la libertad, ha vuelto por ella: hoy celebramos su Ascension.

Queremos no su victoria efímera, sino su encarnacion en la vida del pais: no el triunfo de las personas, sino el de los principios; no un desahogo de la opresion de nuestros pechos, sino una obra duradera: no un dia de venganza, sino una perpetuidad de bienestar: no un sistema político, sino una condicion precisa de nuestra existencia. Queremos que, derrocadas las supersticiones de todo género, los rencores de todo partido, los microscópicos intereses de personalidad, aclame la mitad de España á la Libertad, y la coozca la otra media; que la libertad rinda sus frutos, agostados hasta hoy por el hálito del abuso ó segados por la hoz de la tiranía; que todos comprendan que no es enemiga de nadie, que á todos ampara, que á todos perdona, que protege todos los intereses, que respeta todas las categorías, y que es el estado natural del hombre, que lo fué en las épocas patriarcales y que lo vuelve á ser en la época de progreso que alcanzamos.

Mas como sea importante precisar ya nuestro pensamiento como la libertad no vive sino libertades, como todo principio por agosto que sea puede convertirse en una iniquidad, y de esto hayan dado tan insignes ejemplos la religiones, el trono, la libertad y cuantas grandes instituciones han reinado sobre los pueblos de ahí el que espongamos, viniendo ya á la práctica de nuestro matriz pensamiento, las bases que sustentan nuestra revolucion.

La Junta del Gobierno de Zaragoza propone como programa general de la Nacion, un gobierno constituido que se funde en la responsabilidad, la moralidad y las economias compatible con el decoro y las atenciones que hacen precisas nuestras necesidades y ade-

lantos; una constitucion nueva ampliamente liberal, y elaborada en vista de los resultados que se han observado en las constituciones anteriores; una coleccion de leyes orgánicas sobre atribuciones y elecciones de las Cortes, las Diputaciones y los Ayuntamientos en sentido descentralizador, sobre imprenta sin previa censura, sobre el derecho de peticion, sobre la instruccion pública y sobre las relaciones de los poderes constituidos: establecimiento de la Milicia Nacional como parte integrante de la organizacion política: una ley de seguridad personal; carreteras abiertas al mérito y no al favor; escalafon riguroso en los empleos, y en fin progreso indefinido, pero producido por la opinion pública libremente expresada por el pais.

Este Programa quiere elevarse á verdad, y mientras el poder constituyente lo cimenta, el pueblo debe declararse en perpetua centinela, y no abandonar sus posiciones. Zaragoza es el cuartel general de Ejército de la libertad: los antiguos reinos de Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja, Navarra, Asturias y las Provincias Vascongadas habituados de antiguo al uso de venerandas libertades, no se separarán del cuerpo comun que han formado, no se retirarán á sus tiendas á impulso de una reforma incompleta y por consiguiente pasajera, no acatarán sino la revolucion organizada de las ideas. El jefe de esta cruzada es, por decreto de esta Junta, de acuerdo con los numerosos comisionados á quienes ha oido, el Esemo. Sr. Duque de la Victoria. El será la espada de la revolucion.

Zaragoza 23 de julio de 1854.—El Vice-presidente, Juan Bruil.—Benito Fernandez.—Benito Bernandin.—Matias Galve.—José Marraco.—Manuel Lasala.—Francisco Sagristan.—Andres Padules.—José Laguna.—Gerónimo Borrao, vocal secretario.

## PALMA.

### Gaceta local.

**MANOS Á LA OBRA.**—Segun lo dispuso la Junta provisional de gobierno de esta provincia, en la tarde de ayer principiase el derribo del convento de San Felipe Neri.

**VOLCANES.**—¿Ya veis el calor, el insufrible calor que hace? ¿No se os oculta con que ardor asesta sus penetrantes rayos, sobre nosotros, el sol de la canícula? Pues nada es comparable todavía al grandisimo calor con que los jóvenes mallorquines se disponen á ingresar en las filas de la Milicia Nacional. Ahora diremos francamente, que no quisieramos que tanto calor durara únicamente lo que el sol de verano.

**ENHORABUENA.**—Os la damos sinceramente, hermosas hijas de Eva, porque estamos íntimamente convencidos que cuando llega la ocasion sabéis despojaros de vuestra natural timidez y revestiros con unos bríos tan varoniles, que vuestro aspecto solo infunde entonces al valiente mas valor. Y con orgullo puede decirse que las mujeres españolas no ceden en heroismo á las matronas romanas. ¡Bien por nuestras compatriotas, dignas son de la patria de Viriato y del Cid!

**SUBSTITUCION.**—Todos los amantes de la verdad opinan, y con razon, que el antiguo adagio de *miente como un sacamuelas*, debe ser reemplazado ahora por el de *miente como el*

*Heraldo*. Creemos que este último cumple mas exactamente con su significado.

**MORALIDAD.**—Poco antes de las ocurrencias de Madrid el *honradísimo* gobierno de Sartorius, segun costumbre, tuvo á bien poner á buen recaudo 44 MILLONES DE REALES, ingresados en caja, procedentes del anticipo forzoso, aho, sin duda, manos profanas no hicieron mal uso de ellos. Por supuesto ¿quién dudó jamás de sus buenas intenciones?

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Por carta particular, sabemos que el pueblo de Mercadal, en Menorca, se adhirió el 22 del que rige, al glorioso pronunciamiento.

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo de mañana.*

### SAN ABDON Y SAN SENEN MARTIRES.

Fueron peruanos de nacion y de familia rica y principal. Imperando Decio, mandó prenderlos y cargarlos de cadenas porque supo que se ocupaban en consolar las almas de los que padecian tormentos por la fé de Cristo, y dar sepultura á los cuerpos de los que morian; y habiéndose negado á adorar uno de los ídolos, manifestando que solo adoraban á Jesucristo á quien reconocian por su Dios, mandó matarlos el juez Valeriano, despues de haberlos respetado tres leones que contra ellos soltaron. Sus almas subieron al cielo á los 50 de julio de 254.

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo á las seis de la tarde en la iglesia de Capuchinas se cantarán solemnes completas en honor del angélico jóven san Luis Gonzaga.—El lunes, en la misma iglesia y en celebracion del mismo santo, á las diez habrá misa mayor con música, y á las seis de la tarde de la misma cantará el Trisagio. S. D. M. estará de manifiesto en ambos actos.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p.	2 67 grad.
7 de la m.	21	28	2 69
Hoy... 12 del dia.	26	28	2 68

## AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 4 hs. 51 ms.  
Pónese.... á las .... 7 " 9 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 6 ms. 5 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El domingo 50 del corriente se despachará correo para Barcelona, por via de Alcudia, á las ocho de la noche. Palma 29 de julio de 1854.—T. Zaforteza.

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

**Dia 28.**  
De Ivizá en 2 dias laud San Antonio, de 19 ton., p. Victoriano Sorá, con un pas. y cebada.  
De Argel en 4 dias bergantin Soutario, de 168 ton., cap. don Francisco Torres, con 4 pas., lastre y efectos.  
De Cete en 8 dias laud Carmen, de 28 ton., pat. Pedro Antonio Casanova, con 3 pasajeros y lastre.  
De id. en 7 dias javeque Carmen, de 51 ton., pat. Jaime Oliver, con un pas. y lastre.

## AVISOS

### El martes 1.º de agosto

siguiente, á las nueve de la noche se rematará en la Plaza de Cort el buerto jardin con casa en él construida, pozo, algibe y demas pertenencias, sito en la calle *dels Horts*, manzana 154, número 8, si la postura acomoda.

**En la manz. 190, n.º 49,** parroquia de San Nicolas, se alquilan dos almacenes.

### Gran barato.

Procedente de las mas acreditadas fábricas de Paris y del reino de Valencia, se hallarán de venta á precios fijos y sumamente arreglados un gran surtido de abanicos de hueso, asta, sandalo, nacar y maderas extranjeras y del reino. Dichos géneros se espenderán por mayor y menor por solo el término de ocho dias. Su despacho es en la posada llamada del Caballo Blanco, calle de Apuntadores.

### Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presente que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Píno. Valencia, botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrés sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 de mayo de 1852. —Fernando Ferran.

### SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cigaitas se venden á 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cigaita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

### REMEDIO INCOMPARABLE.



### UNGUENTO HOLLOWAY.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244 Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento. Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Vendese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

**PALMA:**  
Imprenta de Pedro José Gelabert,  
editor responsable.